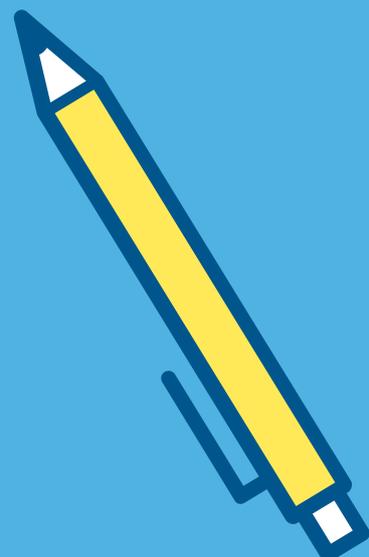
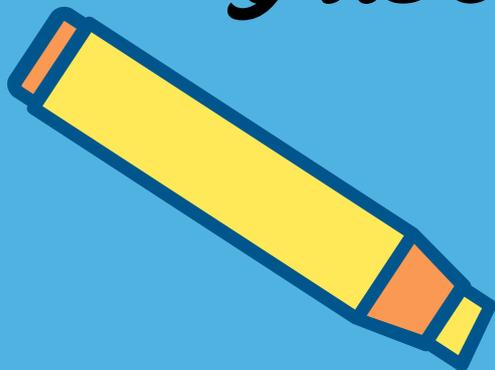


PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA MUNICIPAL

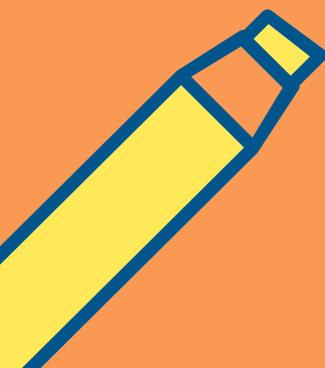
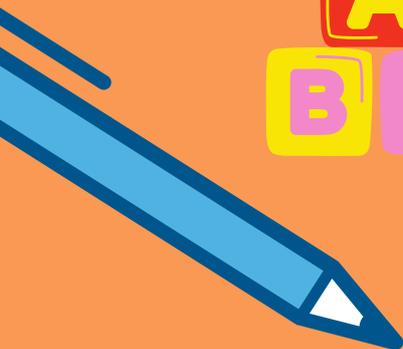
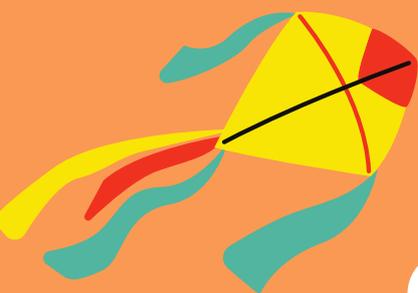
DE PATERNA



**DIRIGIDO A LOS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES (NNA) DE
PATERNA**



ÍNDICE



1

AGRADECIMIENTOS

2

PRESENTACIÓN

3

¿QUÉ ES UN PLAN DE INFANCIA?

4

¿QUÉ REQUISITOS DEBE CUMPLIR UN PLAN DE INFANCIA?

5

MARCO NORMATIVO

6

EL PAPEL DEL CONSEJO

7

OBJETIVOS

8

¿CÓMO LO VAMOS A HACER

9

ANEXOS



USO DEL LENGUAJE

En la redacción de este documento se ha considerado la equidad entre niñas y niños y la no discriminación de las personas bajo condición alguna. El contenido se ha creado utilizando un lenguaje no sexista, aplicando abreviaturas como NNA para hacer referencia a niñas, niños y adolescentes. En los materiales editados por UNICEF, el término “niño” incluye tanto a los niños como a las niñas y a los y las adolescentes de distintos sexos.





1

AGRADECIMIENTOS

El Ayuntamiento de Paterna, situado en la Comunidad Valenciana, quiere agradecer en especial al Consejo de la Infancia y la Adolescencia y a sus familiares por todo el esfuerzo y colaboración que han demostrado a la hora de ayudar a que Paterna crezca como municipio, ya que sin ellos y ellas esto no sería posible.



THANK
YOU



Además, agradecemos a David Fortea Piña Concejal de Atención a la Infancia y Educación por el empeño y esfuerzo que dedica para que este programa pueda llevarse a cabo y contemos con todos los recursos y herramientas necesarias.





2

PRESENTACIÓN



**ALCALDE : JUAN ANTONIO
SAGREDO**

El Ayuntamiento de Paterna desarrolla una gran variedad de actividades y programas dirigidas a la Infancia y Adolescencia en diferentes áreas.

El 21 de febrero de 2018, UNICEF reconoce a Paterna como Municipio Aliado de la Infancia y le da la bienvenida para avanzar en los derechos de la Infancia hasta obtener el reconocimiento de **Ciudad Amiga de la Infancia**. Obtener este reconocimiento supone el inicio de un proceso de mejora continua para la aplicación real de la Convención de los Derechos del Niño (CDN).

Una ciudad que piensa en la INFANCIA, es una ciudad que piensa en el futuro de todas y todos; una ciudad donde los NNyA son personas activas que opinan acerca de lo que les afecta y sus voces se tienen en cuenta.





3

¿QUÉ ES UN PLAN DE INFANCIA?



Es un documento donde están las metas, hacia dónde queremos ir y también figuran los tiempos, el personal y el presupuesto necesario para que pueda llevarse a cabo.

Imagina que estás planificando un viaje, para ello te puede ayudar una guía del país que vas a visitar, donde puedes encontrar los planos para calcular cuánto te puede costar llegar de un lugar a otro, los monumentos que se pueden visitar, los lugares donde puedes descansar y comer, y cuánto te puede costar... en pocas palabras: todo lo que necesitas saber para llegar a tu destino. El Plan de Infancia es nuestra "guía de viaje".

Antes de empezar ese "viaje" necesitamos saber dónde estamos, los recursos con los que contamos actualmente. Para eso hacemos un análisis, y eso nos debe de servir para conocer nuestra situación y qué necesitamos mejorar, identificar quienes pueden necesitar más ayuda y además reforzar lo que ya funciona adecuadamente.





4

REQUISITOS DE UN PLIA



Sobre todo se debe contar con niños, niñas y adolescentes, para saber qué pensáis, y qué os gustaría mejorar o reforzar



Debe definir las metas de nuestro viaje, y en cuanto tiempo nos gustaría llegar, por ejemplo, nos gustaría aumentar 2 km el carril bici en alguna zona de Paterna ¿en cuanto tiempo podemos conseguirlo?



Debe estar dirigido a cumplir con los derechos recogidos en la CONVENCIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO (CDN),



Las opiniones que se recogen permiten saber si estamos cumpliendo con nuestra ruta.



Este *viaje* debe incluir un calendario donde queden reflejadas las principales paradas y los compañeros de viaje con quiénes contamos.



Como en cualquier viaje, también es necesario saber cuanto dinero necesitamos para llegar a nuestro destino y en qué nos lo a invertir.



El Plan de infancia es un documento muy importante y por tanto debe ser aprobado por el Pleno municipal.



En nuestro PLIA trabajamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) porque nos preocupan los problemas que afectan a la población mundial.

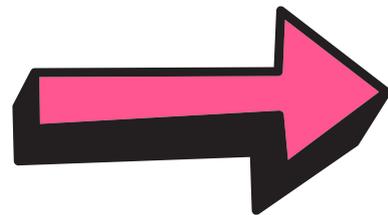




UNICEF, Asociación internacional que vela por el cumplimiento de los derechos de los NNA, promueve el programa de **Ciudades Amigas de la Infancia**.

Este programa está destinado a mejorar la vida de los NNA y enfocado en promover sus derechos. Además fomenta la participación de los NNA en la mejora de sus entornos para hacer que las ciudades sean más amistosas y sostenibles (UNICEF, 2000)

El Plan de Infancia da una dirección para que todas las acciones que tome el Ayuntamiento sirvan a un mismo objetivo, es decir, para el desarrollo efectivo de los derechos de la infancia y contará con la ayuda de otras instancias y entidades.





5

MARCO NORMATIVO



Los 4 pilares en los que se basa la CDN



Participación Infantil



La no discriminación



La primacía del interés superior del menor



La garantía de la supervivencia y el pleno desarrollo

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño es un importante acuerdo suscrito entre países, que se han comprometido a proteger los derechos de la infancia.

La Convención sobre los Derechos del Niño explica quiénes son los niños, cuáles son sus derechos y cuáles las responsabilidades de los gobiernos. Todos los derechos están ligados entre sí; todos son igual de importantes y no se puede privar a los niños de ninguno de ellos.





5

MARCO NORMATIVO



El artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño estipula lo siguiente:

Los niños tienen derecho a expresar su opinión sobre los asuntos que les afectan. Los adultos deben escuchar a los niños y tomarles en serio.





6

EL CONSEJO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE PATERNA

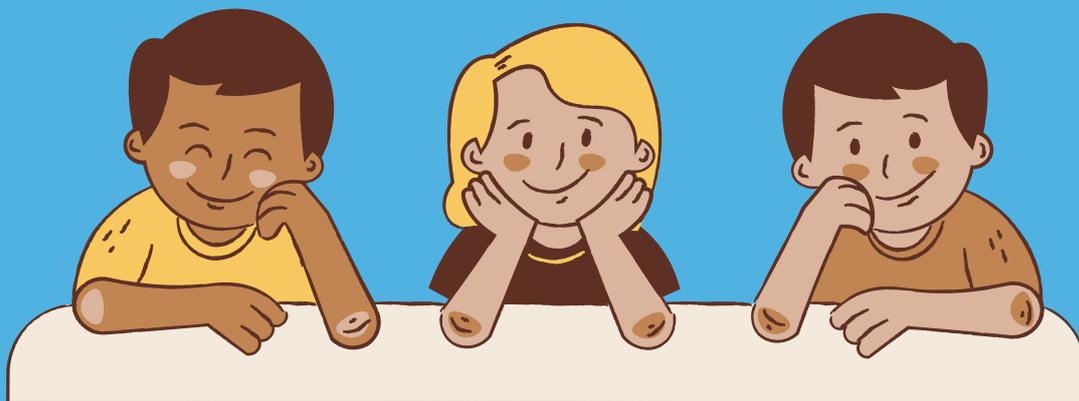


El Consejo de Infancia y Adolescencia de Paterna, es el órgano de participación infantil encargado de proponer actuaciones para mejorar la situación de la Infancia y Adolescencia de Paterna.

El Consejo de la Infancia y la Adolescencia por tanto es el principal pilar para hacer efectivos los derechos de la infancia, en primer lugar para poder escuchar a la infancia y por supuesto para que niñas, niños y adolescentes puedan hacer propuestas. Es el principal protagonista del Plan de Infancia y Adolescencia.



Cabe destacar el compromiso y la predisposición del Ayuntamiento de Paterna para escuchar a la Infancia y Adolescencia.





7

OBJETIVOS

Nos gustaría conseguir los siguientes objetivos:

Garantizar de una manera real y activa la participación de los NNA



Promover y consolidar actuaciones concernientes al derecho del juego, al deporte y al tiempo libre



Proporcionar las herramientas necesarias para que los NNA sepan hacer uso de sus derechos como ciudadan@



Llevar a la práctica la Convención de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia



Aunar esfuerzos con todas las entidades relacionadas con la Infancia en el logro de nuestros objetivos



Promover valores inclusivos desde la estructura interna del Consejo





CÓMO LO VAMOS A HACER



Reuniones Online
vía Webex



Mediante la **participación**
activa



A través del **consenso**



Teniendo en
consideración cada
idea y **opinión** aportada



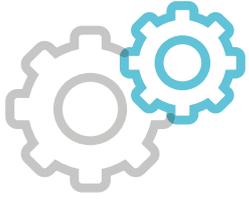
Mediante un trabajo
cooperativo y **colaborativo**

Todo esto, junto a nuestro compromiso por proteger y velar por los Derechos del Niño, hacen de nosotr@s un municipio totalmente involucrado con los niños/as y adolescentes.





CÓMO LO VAMOS A HACER



Reuniones con las diferentes áreas involucradas: Técnicos/as municipales, Concejales/as pertenecientes al gobierno local.



Reuniones conjuntas con el Consejo de la Infancia y la Adolescencia de Paterna



Entrevistas y cuestionarios a profesionales que trabajan con la infancia y adolescencia (centros educativos, sanidad, salud mental, servicios sociales...), y población en general.



Grupos de discusión

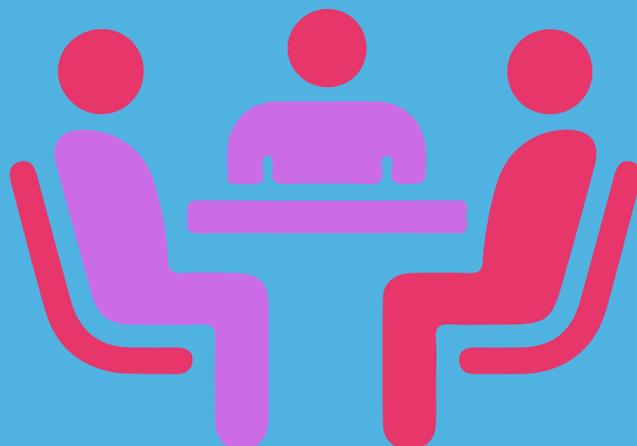
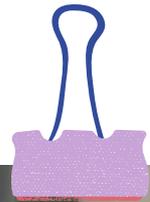


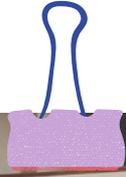
Ciudadanía, AMPAS, asociaciones y colectivos que están relacionados con la Infancia y Adolescencia de Paterna



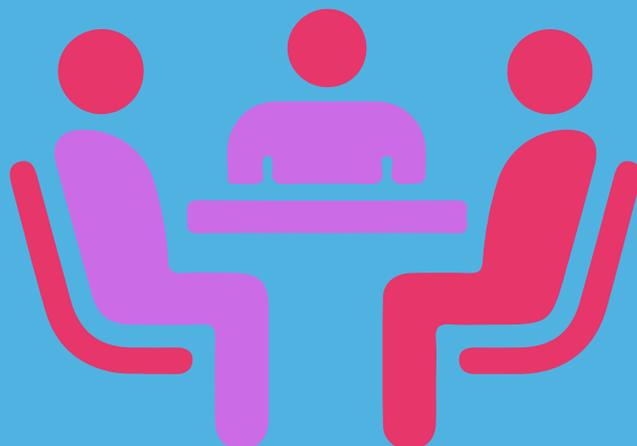


*Reuniones
Presenciales*





*Reuniones
Presenciales*





ANEXOS



Sesiones Online

